

## PROPUESTA DE GESTION RECTORAL 2024-2028

ANGELA MARIA GAVIRIA NUÑEZ

Bióloga, Magister en Epidemiología

Los Colegios Mayores, entre ellos el de Antioquia, inicialmente llamados Colegios Mayores de la Cultura Femenina, fueron creados mediante la Ley 48 de diciembre 17 de 1945. Estos, fueron destinados a ofrecer a las mujeres carreras universitarias y a formar a sus alumnas en el conocimiento de las fuentes y prácticas del trabajo científico.

La Institución comprendía las escuelas de: Bacteriología, Secretariado Comercial con sus secciones de Técnicas en Comercio y Comercio Superior, Delineantes de arquitectura, Biblioteconomía, Instituto de Orientación Familiar y posteriormente se inicia la carrera de guías locales, la cual dio lugar a la escuela de administración Turística y se crea el programa de Tecnología en Promoción Social.

En 1980 recibe la denominación de Institución Universitaria, la cual tiene hasta el día de hoy, a lo largo de todos estos años ha ofertado a través de sus facultades de Administración, Arquitectura e Ingeniería, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Educación diferentes programas de formación de pregrado (en los niveles técnico, tecnológico y universitario) y de posgrado (en los niveles de especialización y maestrías en convenio). Durante más de 70 años la Institución se ha distinguido por su labor social enmarcada en la transformación de la ciudad, ofreciendo programas que se articulan a las necesidades propias de la región, generando espacios de reflexión entre el sector público y productivo.

La Institución Universitaria no es ajena a los retos que enfrenta la educación superior, como motor de desarrollo social, económico y cultural del mundo. Estos son factores determinantes para que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia asuma, con decisión y autocrítica, la reflexión y el análisis de las necesidades del entorno para desarrollar con calidad, en sus espacios universitarios, los procesos de docencia, investigación y de Extensión Académica, para cumplir sus funciones de una manera más inclusiva y democrática.

Desde el año 2016 la Institución incursionó en la oferta de Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano articulándose a instituciones educativas del distrito de Medellín bajo la estrategia de Media Técnica, posteriormente se articula a la alianza ERA, Educación Rural de Antioquia, desarrollando una nueva propuesta educativa en municipios del Suroeste de Antioquia y recientemente ha consolidado una nueva oferta de programas de EDTH, educación superior de pregrado y de posgrado, en modalidad presencial, virtual, con registro único, que dan



respuesta a las necesidades del entorno y contribuyen al desarrollo económico y social de la región y el país.

La presente propuesta busca seguir consolidando a la Institución Universitaria como una institución de Calidad, inclusiva y segura, esto en articulación con los planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Distrital, la agenda de Antioquia 20-40, los ODS, entre otros.

**Plan Nacional de desarrollo 2022-2026: Colombia Potencia de la Vida**

**SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES.** Créese e impleméntese el Sistema Nacional de Cualificaciones -SNC- como un conjunto de políticas, instrumentos, componentes y procesos para alinear la educación y formación a las necesidades sociales y productivas del país y promover el reconocimiento de aprendizajes previos, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos, la inserción y reinserción laboral y el desarrollo productivo y empresarial del país.

**REFORMA PARTICIPATIVA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.** El Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU y el Sistema Universitario Estatal - SUE adelantarán de manera participativa, con la ciudadanía, las organizaciones y actores de la educación superior, la reforma integral de la Ley 30 de 1992 con el fin de garantizar la educación superior como un derecho, en correspondencia con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia.

**ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.** Con el objeto de avanzar en el acceso a la educación superior, se implementará la política de Estado de gratuidad en la matrícula para todos los estudiantes de programas de pregrado de las instituciones de educación superior públicas, bajo criterios de vulnerabilidad socioeconómica, de equidad territorial y poblacional, como medida que permita el acceso de jóvenes de las regiones y grupos poblacionales que históricamente no han transitado a la educación superior.

**FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS.** En cada vigencia, la Nación podrá asignar recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal. Desde el Presupuesto General de la Nación anualmente se asignarán recursos de funcionamiento a todas las Instituciones de Educación Superior que son establecimientos públicos del orden



territorial. Para ello el Ministerio de Educación Nacional establecerá con estas instituciones los mecanismos de distribución.

**FOMENTO DE LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Ministerio de Igualdad y Equidad, creará el programa nacional para la inclusión de personas con discapacidad a la educación superior, con el objeto de permitir el goce efectivo del derecho a la educación, garantizando la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y graduación de personas con discapacidad en la educación superior. Para el efecto se fortalecerá la oferta de financiación existente en educación superior para esta población y se desarrollará a través del ICETEX una campaña accesible sobre su oferta institucional y se impulsará la implementación de la norma técnica para accesibilidad total en la infraestructura nueva.

Además de esto con el fin de disminuir la deserción el Ministerio de Educación pone al servicio de la comunidad educativa el documento **Rutas de Vida: manual para el acompañamiento en Orientación Socio Ocupacional**, con el objeto de promover la apropiación y posicionamiento de la Orientación Socio Ocupacional en las Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Educativos. La invitación que se quiere hacer a los docentes, orientadores y otros interesados en el tema, es lograr que los jóvenes del país sueñen con futuros mejores y que sus orientadores los acompañen en la construcción de un camino posible, cimentado en bases cada vez más sólidas de conocimiento abierto y transparente sobre el mundo del trabajo y la educación, que permita contar con personas no solo soñadoras sino satisfactoriamente realizadas.

### **Programa de Gobierno, Gobernación de Antioquia 2024-2027: Por Antioquia Firme**

- Implementar programas de tránsitos educativos armónicos con enfoque diferencial para incidir en los procesos de deserción entre los diferentes niveles.
- Universalizar el acceso a los programas de media técnica en los grados 10 y 11 para la formación en habilidades requeridas por el mercado laboral y la ciudadanía del siglo XXI.
- Aprovechar la infraestructura física y tecnológica del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, el Tecnológico de Antioquia, y la IUDIGITAL para aumentar la formación con pertinencia en el Departamento.



- Crear programa de voluntariado con nómadas digitales del Valle de Aburrá y otras subregiones del Departamento, para que masifiquen el bilingüismo en los antioqueños a través de programas de conversación.
- Deporte Universitario: Apoyar la realización de eventos deportivos universitarios masivos (carreras atléticas, torneos, etc.), que convoquen también lo cultural, para que con entretenimiento y lúdica, se potencie su rentabilidad económica y social.
- Financiar emprendimientos juveniles con el acompañamiento integral desde la idea de negocio hasta la implementación.
- Implementar cátedra de convivencia de género y economía del cuidado en las I.E.oficiales y no oficiales del Departamento
- Apoyar la capacitación de las mujeres para la vinculación en actividades productivas, generación de ingresos, participación política y ciudadana, asegurando el empoderamiento en la toma de decisiones

## **Programa de Gobierno Alcaldía de Medellín 2024-2027: Creemos**

### **Fortaleceremos la educación para la competitividad, apuntándole al desarrollo económico de la ciudad**

- Generaremos certificaciones y cursos cortos de formación para el trabajo y el talento humano para potenciar las competencias que necesitan los estudiantes y las capacidades que exige el sector productivo de la ciudad en el ámbito de desarrollo de software, bilingüismo, servicios, energía, logística, turismo, espectáculos, entre otras.
- Promoveremos una educación que se adapte a los intereses diversos de todos los ciudadanos no solo en sistema de la educación formal, sino también en el ámbito de las artes y los oficios, para generar oportunidades reales de trabajo y de creación de nuevas iniciativas comerciales en sus barrios y comunidades.
- Generaremos un modelo de formación vocacional a partir de prácticas, pasantías y posibilidades laborales reales para nuestros jóvenes, que vincule a los empresarios, el Sena, universidades, centros técnicos y tecnológicos, e instituciones Educativas de Medellín.

### **Lograremos aumentar de nuevo la tasa de tránsito a la educación superior**

- A través de Sapiencia, las tres instituciones de educación superior de naturaleza municipal el Colegio Mayor de Antioquia, el Instituto

Tecnológico Metropolitano y la Institución Universitaria Pascual Bravo, y todas las Universidades y demás instituciones de educación superior de la ciudad lograremos aumentar de nuevo el acceso a la educación superior en la ciudad.

- Generaremos un programa de Integración curricular Escuela – Universidad basado en los convenios de medias técnicas, dobles titulaciones y las posibilidades que otorgan las becas, auxilios y créditos condonables para estudiantes de los diferentes estratos de la ciudad.
- Continuaremos con la política pública de Matrícula Cero para los estudiantes de Medellín. Hoy la tasa de tránsito está en 45,3%, es decir, 8,7 puntos porcentuales menos que en 2019.
- Trabajaremos en articulación con los docentes por el fortalecimiento de la educación inclusiva, a través de la atención y acompañamiento a los casi 14 mil niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad, dificultades de aprendizaje y talentos excepcionales que requieren estrategias especializadas y un acompañamiento integral. Apoyaremos a todos los maestros y maestras en esta gran labor.

**Fortaleceremos el Ecosistema Educativo STEM+ H (ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas y Humanidades) que incorpora las tecnologías 4RI en los procesos formativos.**

- La declaración de Medellín como Territorio STEAM+H en 2017 fue posible gracias al trabajo articulado con Parque Explora, Ruta N, Universidades, aliados como Siemens y la OEA. Hoy tenemos grandes oportunidades como Distrito de Ciencia y Primer Centro para la Cuarta Revolución Industrial de América Latina. Este ecosistema educativo integrará a todos los actores de la educación, la ciencia y la innovación de Medellín: colegios públicos y privados, Universidades, IES, Parques tecnológicos, Ruta N, Parque Explora, Red de Bibliotecas, Museos y las Ciudadelas Universitarias. El objetivo de este enfoque educativo estará centrado en el desarrollo de las competencias cognitivas, científicas, socioafectivas y humanísticas de nuestros estudiantes, lo que implica una educación integral en el transcurso de sus vidas: desde Buen Comienzo hasta la Educación superior.



**Promocionaremos, de la mano de todos los actores de la ciudad, a Medellín como el principal destino de turismo educativo en América Latina y el Caribe.**

- El turismo académico cada día cobra más relevancia para el desarrollo no solo académico, sino también económico y social. Tomando referentes importantes como "Study Buenos Aires - Argentina" nos enlazaremos y articularemos con la iniciativa en marcha de "Study Medellín" para potenciar a la ciudad como un destino académico reconocido por muchos jóvenes de América Latina y el mundo.

**Fortaleceremos las Medias Técnicas y dobles titulaciones**

- Aumentaremos la calidad y la formación con pertinencia de las medias técnicas en todos los colegios oficiales, además de las dobles titulaciones en articulación con la educación superior de la mano de las IES del departamento y del Municipio como El Colegio Mayor, El Pascual Bravo y El ITM. Para fortalecer esta estrategia llevaremos a las instituciones educativas de Medellín "Laboratorios Maker" como espacios de aprendizaje activo en donde los estudiantes y profesores trabajen en proyectos creativos y experimenten con diferentes tecnologías de la información.

**Promoveremos siguiendo el lineamiento de las Naciones Unidas, una formación a lo largo de toda la vida para todos los habitantes de Medellín.**

- Como la Primera Ciudad del Aprendizaje UNESCO de Colombia (2017), nos comprometimos con una educación de calidad, pertinente e inclusiva, tal como lo promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 11. Es la responsabilidad de este gobierno garantizar trayectorias educativas exitosas durante todo el ciclo educativo, desde Buen Comienzo hasta la educación superior para evitar el abandono del sistema escolar.

**Sapiencia: un aliado de los estudiantes**

- Formularemos en consenso con los diferentes actores del ecosistema de educación superior de la ciudad, la Política Pública de Educación Postsecundaria del Distrito de Medellín.
- Para disminuir las brechas de acceso a la educación superior en las comunas cuyo promedio de acceso se encuentre por debajo de la

ciudad, trabajaremos en la articulación del sistema de formación en ETDH, con certificación de competencias desde rutas de aprendizaje y el semestre cero de las IES públicas de la ciudad, posibilitando, a través de la homologación, el acceso directo a programas de formación técnica y tecnológica en las IES de la ciudad.

- Sapiencia como articuladora de la investigación de la ciudad: lo haremos a través de la definición de una agenda I+D+i con un enfoque hacia la transferencia social y empresarial.
- Potenciaremos las estrategias de bienestar y permanencia en las IES, fortaleciendo los programas de sostenimiento, transporte y alimentación.

**Trabajaremos por la calidad académica de las instituciones universitarias de educación superior manteniendo las tres acreditaciones de alta calidad académica e investigativa**

- Realizaremos grandes esfuerzos por garantizar la seguridad alimentaria y el acompañamiento psicopedagógico de los estudiantes, aumentar las facilidades para el acceso al transporte público con tiquetes estudiantiles preferenciales y potenciar una oferta institucional ampliada, que mejore la calidad de vida y la permanencia de los miembros de esta gran comunidad educativa.

**De la mano de estas tres instituciones, ITM, Colegio Mayor y Pascual Bravo, asumiremos los retos que Medellín tiene como nuevo Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

**COMPONENTES DE LA PROPUESTA**

**OFERTA ACADÉMICA DE CALIDAD E INCLUYENTE**

- Fortalecer la oferta de programas de pregrado y posgrados, con el fin de satisfacer las necesidades e intereses del sector productivo y los estudiantes. Esto implica ofrecer programas en diferentes áreas del conocimiento, así como en diferentes modalidades (presencial, a distancia, virtual y dual).
- Descentralización de la oferta académica institucional, que permitan llevar a los territorios programas de calidad académica; esto en correspondencia con los planes de desarrollo Departamental y Nacional



- Implementar programas de tránsitos educativos armónicos con enfoque diferencial para incidir en los procesos de deserción entre los diferentes niveles.
- Implementación de las vías de cualificación (Vía educativa, vía formativa y RAP) en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones. Fomentando el Esquema de Movilidad Educativa y Formativa EMEF
- Consolidar un sistema de Reconocimiento de Aprendizaje Previos RAP, que permita fortalecer los vínculos con el entorno, desarrollar nuevas estrategias de cobertura y generar nuevos mecanismos de flexibilidad curricular y académica.
- Establecer las rutas de certificaciones según el Sistema Nacional de Cualificaciones, en busca de mejorar la calidad y la transparencia de la formación y la educación, facilitar la movilidad y el reconocimiento de las cualificaciones tanto a nivel nacional como internacional, así como fomentar la mejora continua de las competencias y cualificaciones de las personas.
- Fortalecer la articulación entre las instituciones de educación básica y media y la Institución, creando Rutas de vida que permitan implementar la estrategia de Orientación Socio Ocupacional del Ministerio de Educación con el fin de disminuir la deserción estudiantil.
- Fortalecer la articulación entre las instituciones de educación básica y media y la Institución, para la consolidación de programas STEM+H.
- Articularnos a las políticas Nacionales y Distritales de Ciencia, Tecnología e innovación, a través de la definición de una agenda I+D+i con un enfoque hacia la transferencia social y empresarial
- Consolidar una investigación de alta calidad orientada a ofrecer soluciones conducentes a innovaciones tecnológicas, sociales, económicas, culturales y políticas pertinentes con el desarrollo de la región y el país.
- Fortalecer las capacidades investigativas de la comunidad académica de la Institución (Talento humano, laboratorios, recursos tecnológicos).
- Fortalecer la investigación formativa a través de los semilleros de investigación, grupos de estudios y desde los diseños curriculares.
- Fortalecer la Cooperación académica nacional e internacional
  - La cooperación para el fomento de la innovación educativa incluye la actualización curricular y la de los métodos docentes. La mejora y actualización de los contenidos



curriculares de las carreras tendrá un notable efecto multiplicador al elevar la idoneidad de la formación, al contribuir a la internacionalización de la oferta docente y al favorecer la movilidad estudiantil y la cohesión entre los sistemas educativos de diferentes países

- La cooperación Científica permitirá fortalecer las capacidades para la investigación, incentivar la movilidad, permitir el planteamiento de objetivos más ambiciosos, producir economías de escala y generar una dinámica participativa y de pertenencia que crea un clima más favorable para acelerar los procesos de desarrollo científico y de innovación
- La cooperación en Extensión y proyección social, se puede traducir en cátedras itinerantes para la propagación cultural, en foros, publicaciones, seminarios y talleres internacionales para estudiantes, y en proyectos conjuntos con un componente intercultural. Adicionalmente, la iniciativa puede contribuir a la mejora de las actividades de extensión de las universidades a través del apoyo mutuo y del aprendizaje de las mejores prácticas, de construir bases de datos para diseminar la información básica sobre los diversos programas de extensión, y de diseñar circuitos que faciliten el intercambio de personas y de bienes culturales.
- Articular extensión académica con el programa de Emprendimiento, Innovación y Transferencia Tecnológica CEITTO con el fin de identificar el know-how de la institución universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el desarrollo y la transferencia del conocimiento por medio de procesos de I+D+i.
- Generar proceso de articulación de la 4 hélice que es universidad- empresa- estado y sociedad
- buscar reconocimiento de OTRI
- Fortalecer acciones a través del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica «SIACA» que permitan garantizar la calidad de los programas académicos y de la institución, en consonancia con los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional «MEN», el Consejo Nacional de Acreditación «CNA» y otras agencias certificadoras y acreditadoras, nacionales e internacionales, para facilitar la materialización del Proyecto Educativo Institucional, la misión y la visión.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TERRITORIO**

- Fortalecer la interrelación de la Institución con el sector productivo regional y nacional, el Estado y la sociedad civil, a través de diferentes estrategias, servicios y actividades de extensión y proyección social.
- Ampliar la oferta de programas de educación continua en metodología virtual (Incluyendo MOOCs, NOOCs, diplomados y cursos), que permitan educación a lo largo de la vida, niños, jóvenes, adultos.
- Vincularnos con la Gobernación de Antioquia en la capacitación de las mujeres para la vinculación en actividades productivas, generación de ingresos, participación política y ciudadana, asegurando el empoderamiento en la toma de decisiones
- Fortalecer la vinculación de docentes, estudiantes y graduados en la oferta de servicios de extensión y proyección social de la Institución.
- Fortalecer el Centro de Lenguas con el fin de potenciar la enseñanza de los idiomas en el marco de las diferentes estrategias distritales y departamental.
- Fortalecer las estrategias de intermediación laboral para facilitar la inserción del graduado en el sector productivo.
- Diseñar e implementar un modelo de certificaciones y micro certificaciones, en consonancia con el Marco Nacional de Cualificaciones, que permita el desarrollo de habilidades y competencias específicas en los estudiantes

## **BIENESTAR INCLUSIVO Y PERTINENTE**

- Fortalecer los programas de Bienestar institucional, desarrollando una nueva oferta de actividades y servicios, acorde a las necesidades de la comunidad institucional y del territorio
- Implementar un modelo de Adaptación social para los jóvenes que impacte en el ingreso, la permanencia y la graduación.
- Implementar un programa de Salario emocional, el cual propende por su salud mental, emocional, mejorar la calidad de vida de docentes y administrativos, en el cual hagan parte el reconocimiento, el desarrollo profesional, flexibilidad laboral, cultura positiva y ambiente de trabajo agradable, entre otros.



## **GESTION Y PLANIFICACIÓN**

- Planificar la expansión y organización de espacios físicos institucionales inclusivos y sostenibles, en coherencia con la adquisición de la nueva sede
- Actualizar y fortalecer el Modelo de Planeación y Gestión Institucional, generando cultura de la planeación, el seguimiento, la evaluación y el control
- Consolidar un modelo de gestión universitaria eficiente y eficaz al servicio de las funciones misionales
- Fortalecer la Estrategia de Racionalización e Interoperabilidad de trámites, para mejorar el servicio y la atención al ciudadano
- Gestionar recursos para la institución a través de la participación de convocatorias de cooperación nacional e internacional.
- Mantener el Sistema de Gestión Integrado para garantizar el desarrollo y gestión de los procesos institucionales (certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la recertificación del Sistemas de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de la Calidad, incluido LACMA y la Certificación del Inventario de Gases Efecto Invernadero)
- Implementar estrategias de mercadeo Institucional que permitan atraer y retener estudiantes, construir una reputación sólida, destacarse frente a la competencia y aumentar los ingresos de la institución.
- Crear una fundación dependiente de la institución que gestione el aprovechamiento económico de proyectos de beneficios a la comunidad académica, derivados de los contratos de transferencia de resultados de la investigación que se suscriban de alianzas multisectoriales, donaciones y planes padrinos.